

Descartan que vaya a demorarse el escrutinio definitivo por los cambios en los centros de votación

09/08/2021

El secretario de Actuación Electoral de la Cámara Nacional Electoral (CNE), Sebastián Schimmel, afirmó que, frente a la pandemia de coronavirus, el objetivo para las elecciones de este año será reducir de 12 a 8 el número de mesas por centro de votación para evitar aglomeraciones y posibles contagios, y descartó que esa modificación pueda demorar tanto el escrutinio provisional como el definitivo.

Schimmel señaló que con el fin de evitar contagios «se redujo la cantidad de electores y los tiempos de fila en los ingresos a los establecimientos y la cantidad de gente circulando en el lugar», con lo cual en esta elección aumentarán aproximadamente en un 20% los centros de sufragio -habitualmente escuelas-, que dos años atrás fueron casi 15 mil.

Además, explicó que para esta ocasión se creó la figura del «facilitador sanitario», una persona que dependerá del Comando Electoral y que «va a ordenar el ingreso para que hagan filas en el exterior y va a controlar que se cumplan las normas de ventilación e higiene y el uso de barbijo, que es obligatorio al momento de votación».

«Hay cambios, pero no son drásticos, porque no hay cambio de legislación», explicó el funcionario judicial, e insistió en que centralmente la idea es mitigar los posibles contagios en el marco de la pandemia «con menos mesas y menos gente para bajar el aforo» en los establecimientos de votación.

Consultado sobre si esos cambios pueden demorar el escrutinio definitivo, que está a cargo de la propia Cámara Nacional Electoral, señaló que «el problema es en los distritos grandes, como en la provincia de Buenos Aires, donde se suele hacer en el Teatro Argentino, y ahora, debido a que la capacidad para esto es insuficiente, se sumará el Centro Cultural Pasaje Rocha».

En tanto, respecto de los distritos popularmente llamados «chicos» por la menor cantidad de votantes, el secretario electoral aseguró que el recuento definitivo que normalmente «se hace en dos o tres días, y ahora se hará en tres o cuatro», con lo cual no debería haber demoras, planteó.

De todos modos, advirtió que «el escrutinio hay que hacerlo en un tiempo muy breve porque al haberse corrido la fecha de elección -inicialmente los comicios se iban hacer en agosto y octubre- quedó menos tiempo entre las elecciones primarias y las generales, con lo cual hay menos tiempo para el escrutinio definitivo y para la proclamación de listas».

En otro orden, consultado sobre posibles casos de fraude desde el retorno de la democracia, el funcionario judicial remarcó: «No, en elecciones nacional no, para nada. Nuestro sistema es muy robusto en temas de controles y de integridad. Hay controles de los partidos políticos, que se desconfían entre sí, y con un tercero que es un árbitro, en este caso la Justicia», detalló.

Y en el mismo sentido insistió en que el formato de organización de los comicios nacionales en la Argentina «es muy fuerte» ya que «los partidos intervienen en los momentos claves y se controlan entre sí cuando se elabora el padrón, en cada mesa de votación poniendo fiscales, y al momento de abrir la urna, contar los votos y elaborar la documentación».

«No hubo ni siquiera planteos serios de fraude», subrayó al repasar el historial de las elecciones nacionales y luego se

explayó: «Hay siempre una cosa casi anecdótica en la que algún partido hace denuncias que suelen ser públicas pero no judicializadas. Por ejemplo en la elección anterior, con el escrutinio provisorio, por el sistema de transmisión desde las escuelas, y además lo descartaron los propios números, porque el escrutinio provisorio fue casi idéntico al escrutinio definitivo».

En otro orden, en relación a los detalles organizativos de estas elecciones, el horario de votación en todo el territorio nacional seguirá siendo el tradicional de 8 a 18 horas mientras que se votará en aproximadamente más de 17.000 establecimientos.

El padrón es de unos 34.200.000 electores habilitados para votar y su conformación definitiva para estos comicios se publicará el viernes 13 de agosto próximo.

En cuanto a los residentes en el Exterior, que totalizan unos 400.000, no votarán en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) del 12 de septiembre, y sí lo harán en las generales del 14 de noviembre.

Sobre posibles cambios en los lugares asignados para sufragar, Schimmel recomendó a los electores hacer las consultas con anticipación porque este año se modificarán los lugares para votar de muchos electores debido a la reducción de la cantidad de mesas en cada establecimiento, con el objetivo de evitar aglomeraciones y potenciales contagios.

En tanto, consultado por la reciente puesta en marcha del DNI de sexo no binario y su impacto a la hora de votar, el funcionario judicial recordó que «el padrón impreso, desde que se hizo la unificación de mesas, no distingue en género masculino-femenino».

«En el padrón impreso hemos prescindido del tema género, y en la consulta del padrón web estamos tratando de resolverlo a tiempo para los cuatro casos comunicados por el Renaper

(Registro Nacional de las Personas), que son posteriores al cierre de novedades» del padrón, informó.